

Encuentro Ciudadano activó red de asistencia jurídica gratuita para afectados por los terremotos

El partido Encuentro Ciudadano activó una Red de Asistencia Jurídica Ciudadana gratuita para las personas afectadas por los terremotos del 24 de junio, ante la situación de vulnerabilidad legal en que quedaron miles de familias tras el doblete sísmico.

La iniciativa, coordinada por Naremi Silva, coordinadora nacional de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos del partido, abarca orientación en daños patrimoniales, dudas sobre contratos de vivienda, propiedad horizontal, inquilinos afectados y problemas de titularidad derivados del sismo. También incluye apoyo en materia de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de emergencia, y acompañamiento en casos de pérdida de documentos de identidad, trámites civiles urgentes y procesos sucesorales afectados por la destrucción o extravío de documentos.

«Muchas familias quedaron desprotegidas y necesitan respuestas claras sobre cómo proceder legalmente en medio de esta contingencia. La emergencia no solo dejó daños materiales; también generó situaciones complejas que requieren acompañamiento jurídico inmediato», señaló Silva.

La coordinadora destacó especialmente los casos de familias que enfrentan la desaparición o fallecimiento de personas cuyos cuerpos aún no han sido recuperados: «Son casos extremadamente dolorosos y requieren orientación precisa sobre los pasos legales que deben seguirse».

El servicio es completamente gratuito y está disponible para cualquier persona afectada, sin distinción política. Las personas interesadas pueden escribir a DefensaDerechosHumanosEC@gmail.com o contactar a la coordinación a través de [@enciudadanoddhh](https://twitter.com/enciudadanoddhh).

Monitoreamos